

24 de Julio de 2017

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 14-2017

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 06 00 PM MINUTOS DEL DÍA **24 DE JULIO DEL 2017**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRESIDENTE DE CONCEJO LIC IVAN JOEL FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE, EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

ESTACION DE APROBACION DE ACTAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Vamos a pasar a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N°012-2017 de fecha de 27 de Junio de 2017 y Acta de Sesión de Sesión Ordinaria de Concejo N°013-2017 de fecha 12 de Julio de 2017 Si tienen alguna observación, tienen el uso de la palabra

PRESIDENTE DE CONCEJO No habiendo ninguna observación, se aprueban dichas actas

ESTACION DE INFORMES

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Voy a dar inicio a esta estación de informes, con un problema que se nos ha presentado, es respecto a las actividades por fiestas patrias, tenemos de por medio una huelga indefinida del magisterio peruano, se están sumando organizaciones gremiales como los mineros, administrativos del sector de educación Esta mañana convoque a un reunión al General del Ejército, General de la Policía entre otras autoridades, para determinar que está pasando y que puede pasar, ellos tienen servicio de inteligencia e información que el día 27 va recrudecer las actividades, entonces necesitamos convocar para mañana al COPROSEC, porque no podemos poner en riesgo la integridad de las personas También me reuní con los dirigentes del SUTEP, ellos manifestaron que están programando su huelga para el 27 de Julio, no van a parar, inclusive viajara un contingente hacia la ciudad de Lima, todas las regiones se concentraran en Lima, entonces es muy probable que el día de mañana se apruebe con el COPROSEC que las actividades no tienen que realizarse en su totalidad, esto les informo para que ustedes estén precavidos

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: Señor presidente, señores regidores buenas noches, esta mañana fui en representación del señor Alcalde, al aniversario del Centro Poblado de Jayllihuaya, cumple 19 años de creación política y se le hizo la entrega a la Alcaldesa Marina Mamani Salcedo, la medalla de honor y una resolución por su reconocimiento, donde prácticamente la Alcaldesa manifestó en palabras centrales que la obra que ha ejecutado la Municipalidad Provincial de Puno, por administración directa que es la plaza de armas, no está inaugurada hasta la fecha y mucho menos liquidada, la obra ya ha sido terminada, concluida, en el mes de febrero, entonces pidió que se inaugure para el aniversario que es este domingo del Centro Poblado, también indico que deben a la energía eléctrica algo de dos mil soles, donde se presentó un documento a la Municipalidad, de los servicios de agua, voy hacer el alcance también con las facturaciones, he pedido en la tarde mismo un informe de que es lo que está pasando sobre los recibos que están en rojo no sé si la Municipalidad de Puno tiene que pagar o la Municipalidad del Centro Poblado de Jayllihuaya, en ese entender señor presidente ha cumplido su aniversario y más que todo a usted le felicitan por haber concluido esa obra no solamente esa obra es de fierro y cemento, el año pasado también la Municipalidad habría gestionado abrigos para los niños que sufren en estas épocas de friaje, se llevó abrigo para los hermanos de la tercera edad, agradeciéndolo la Alcaldesa

REGIDORA VERONICA GALVEZ: Señor presidente señores regidores del Concejo Municipal y funcionarios presentes acá muy buenas noches, primero quería informar señor presidente que varios de los pedidos que se han solicitado en esta sesión de concejo todavía no han sido atendidos, y eso que usted ha señalado que los Gerentes deberían de atender de manera expresa, usted ha señalado que el Secretario General debería



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

de canalizar, ninguno de los pedidos ha sido atendido, está pendiente el informe de la situación de Emsa Puno, donde se ha solicitado de manera documentada, he tomado conocimiento por ejemplo que hay un dirigente que ha señalado que actualmente el caso de la draga y modificación ya se tiene un acta, se está dando a conocer a los medios de comunicación que esa acta que tiene que ver con los cambios y todo, habría incumplimiento no sé si de la Municipalidad o del Ministerio de Vivienda, pero me sorprende que la regidora Verónica Gálvez solicita la información no tiene, pero hay otras personas que si lo tienen, entonces quiero reiterar por favor ese pedido, se ha solicitado también el informe sobre seguridad ciudadana, no ha llegado, se ha solicitado el avance sobre la ordenanza que regula las licencias de construcción, hasta el día de hoy no ha llegado nada, así mismo señor presidente he hecho el seguimiento al portal de transparencia de nuestra Municipalidad y tengo que decir, que no está al día por ejemplo yo había solicitado también que se entregara las resoluciones de designación de los responsables de la Comisión Técnica de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad y el responsable del portal, tampoco se me ha hecho entrega de eso y personalmente pensaba hacer el seguimiento al portal y encuentro que por ejemplo en el año del 2015 hay cuatro resoluciones colgadas, no está al día y la Ley de acceso a la información señala que debe estar al día ya creo que la Defensoría también en su momento ha hecho las observaciones, yo quisiera recomendar que esto se podría implementar y ponerse al día Finalmente señor presidente quisiera informar que en el caso de la Elección de Salcedo se había solicitado para que pueda pasar a agenda y tratar respecto a las impugnaciones, no se ha dado el caso, se ha proseguido con la proclamación, pero informar que personalmente estoy haciendo el seguimiento, he puesto de conocimiento también al Jurado Nacional de Elecciones porque realmente el incumplimiento de la cuota de género es importante ser evaluada porque ya hay un precedente que el Perú ha sido demandado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por incumplimiento de la cuota de género, que está establecido en la Ley de Elecciones Municipales y es parte de nuestra ordenanza y he solicitado también en la anterior sesión de manera escrita que se me facilite toda la documentación y tampoco se me ha atendido



REGIDORA CLOTILDE PINAZO Señor Presidentes, miembros del Concejo, Señores Gerentes, publico presente buenas noches, debo informar que en su representación el día viernes estuve presente en el Centro Poblado de Alto Puno, donde se desarrolló los festejos del 24° Aniversario del Centro Poblado y así mismo se hizo entrega de una compactadora y una moto lineal para seguridad ciudadana, ellos agradecieron este gesto y manifestaron que tienen la esperanza que se les atienda con pistas y veredas si hubiera la posibilidad de tener el presupuesto, manifestaron su agrado y también esperamos que a través de la interacción institucional con Salud y Educación, se pueda hacer otras actividades en bien de la población de Alto Puno

SECRETARIO GENERAL Todos los pedidos realizados, Secretaria General cumple con canalizarlos a las diferentes oficinas, pero son dichas oficinas que no entregan la información oportunamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO El tema de Salcedo, el Concejo es la máxima instancia pero llega acá siempre haya causales, si bien es cierto no se cumplió la cuota de género, los plazos son perentorios, si no hacen las tachas correspondientes y se vence los plazos, entonces se continua con el proceso, hay jurisprudencia respecto a estos casos y con esa certeza se ha declarado ganador y se ha proseguido, ellos apelaran la resolución y si el caso lo ameritara ingresara a Concejo Municipal, le vamos a hacer llegar la información Y como ustedes vieron el Comité Electoral vino aquí antes y sustentaron que todo el proceso estaba en orden

REGIDORA VERONICA GALVEZ En todo caso, la recomendación es que en las siguientes elecciones de Centros Poblados, se tenga muchísimo cuidado en esto, realmente estoy sorprendida de esto, porque Salcedo es ciudad urbana, entonces la preocupación es no sé cómo se está trabajando en los centros poblados, esto de la composición y por eso es importante reiterar esta recomendación, el convenio con el jurado nacional de elecciones, el convenio con la ONPE, establece que ellos también deben brindar la asistencia técnica al comité electoral

SUB GERENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Efectivamente, yo he estado asumiendo un mes esta Sub Gerencia, he encontrado pasivos pero se ha conseguido seguir adelante, hemos llevado la elección de manera transparente, el comité electoral ha sido autónomo, se les brindo los apoyos técnicos, se le dio asesoramiento legal, hubo varias reuniones, entonces ha estado muy bien asesorado el comité electoral y de acuerdo al cronograma ellos han podido trabajar, nosotros esperamos el informe final y se dio este informe de parte del Presidente, bajo este conocimiento se proclamó al ganador, si se le dio el asesoramiento al comité electoral por parte del Jurado Nacional de Elecciones y ONPE

ESTACION DE PEDIDOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO Señor Presidente, señores colegas del Concejo, señores presente a esta Sesión, buenas noches, retomando el comentario de la huelga del SUTEP, yo creo que no basta con cuestiones declarativas nada más, usted es docente, yo soy docente, varios docentes están acá, que sufrimos en carne propia el olvido del gobierno y por lo tanto creo que no hay mucho que explicar al respecto, yo creo que el Concejo se debe pronunciar mínimo con un pronunciamiento, valga la redundancia, solidarizándonos con esta huelga justa que además el Consejo Regional lo ha declarado legal y ha sido anunciado por el propio Director Regional como una huelga legal, que nos queda, que en este pronunciamiento podamos cooperar para que se instale una mesa de dialogo, en el término de distancia, porque la Ministra desconoció todas las huelgas de todas las regiones, simplemente menciono que hay huelga en Cusco, cuando en 14 regiones existen huelgas hasta el momento, por lo tanto urge un pronunciamiento solidario de parte del Concejo Municipal hacia el Magisterio. Por otro lado, la vez pasada hice unos pedidos respecto a cuestiones que el municipio debe atender, en este caso hay huecos y baches en las calles de la ciudad y a vista y paciencia de todos, son para trabajar un par de días y dejarlo optimo, ejemplo a la entrada de la universidad hay unos huecos inmensos en un sector, lo mismo ocurre en la av Titicaca con la costanera, incluso causa un peligro por la velocidad de los vehículos, otro ejemplo la quinta cuadra casi para llegar a María Auxiliadora en la calle Lambayeque, esa cuadra tiene baches y huecos desde el inicio de la gestión y hasta el momento no nos dignamos para afrontar este problema, así hay varios huecos céntricos que están en estas condiciones, se requiere de una atención urgente. Por otro lado, bien lo he dicho la Regidora Clotilde, se ha entregado compactadoras tanto a Alto Puno y a Salcedo, y ojo que el día de hoy lo vamos a aprobar, primero se aprueba y luego se ejecuta, el tema es que estas compactadoras se entregan con las moto lineales en buena hora, pero no tienen chofer, no tienen combustible, como van a operar?, y estos centros poblados no cuenta con los recursos suficientes, se debe apoyar con estos aspectos para que puedan operar como uno quisiera.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO Pedir que se garantice el presupuesto para brindar el mantenimiento de las maquinarias en forma general y el caso por ejemplo de las compactadoras y otros, así mismo garantizar el presupuesto de mantenimiento para el parque automotor, porque si no podríamos mantener este presupuesto esas maquinarias pueden inactivarse en cualquier momento. También, con las instancias que corresponden, debemos solicitar la reposición de algunos activos fijos, creo que es pertinente en la Ley de Presupuesto, nos están dando la oportunidad de solicitar la reposición y es un muy buen monto que se está dando a las instituciones.

PRESIDENTE DE CONCEJO El año pasado, aprobamos una ordenanza para que el 30% de lo que se recaude, pueda servir para el mantenimiento de las maquinarias de PEOMME.

REGIDOR RUBEN TICONA HUAYHUA En mi calidad de Presidente de la Comisión de Transportes, hay muchas quejas sobre una supuesta nueva empresa denominada Copacabana, que está provocando a nivel de tránsito, muchos problemas, rotura de parabrisas, retrovisores, etc, solicito que la Gerencia de Transportes de un informe detallado, sobre esta supuesta empresa.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ Quisiera que se incluya en el orden del día, sobre la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional para la realización de la Feria Internacional de la Trucha, que es un convenio que va servir de mucho y lo explicare cuando se trate.

REGIDOR FELICIANO PADILLA Yo quiero pedir la información oficial, respecto a un examen grafo técnico de huellas digitales, respecto a un documento se pretende demostrar que la gestión anterior habría repartido once toneladas de alimentos, entonces el problema es que estoy siempre en la oficina de Procuraduría, finalmente el documento se ha perdido, lo que se está tratando es reabrir el caso, había un presupuesto de 800 soles para pagar un perito, entonces no se ha hecho el año pasado, había saldos de balance y se comprometió a ampliar este presupuesto, entonces me dijeron que si hay un perito que pueda hacer este examen de las huellas, entonces aún no hay nada, se está prolongando mucho, quisiera se disponga que esto se cumpla, pido el informe correspondiente. Otro pedido, en este mismo salón se informe que un funcionario nuestro fue víctima de una agresión física moral psicológica, sin que el Concejo lo defendería, y el Presidente dijo que se tomaría las acciones del caso, yo quisiera saber en qué situación se encuentra eso. Quisiéramos nos informe que acciones se tomaron al respecto.

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI Quería reiterar el pedido, que Planificación y Presupuesto pudiera exponer cuales son las obras de impacto provincial que están proyectándose en el marco del nuevo sistema de inversión – Invierte Perú, ya que en el nuevo sistema, lo que se proyecta es de manera multianual, entonces creo que es importante ver como se está trabajando. Otro tema, es reiterar el balance económico, especialmente quisiera que se detalle la venta de los palcos, quienes han sido beneficiados (Azángaro, Juliaca, Puno), yo lo había solicitado en la sesión anterior. Tercer pedido, en la sesión anterior

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

había solicitado, que se entregara la copia del video de la sesión anterior, también no se me entregó, lo vuelvo a reiterar Cuarto pedido, quería solicitar que pudiera haber mayor diligencia en la implementación de dos ordenanzas que se han aprobado el año 2016, que es la numero 17 y 18, sobre el uso del lenguaje inclusivo y el tema de la transversalización del enfoque de género, la implementación de esas ordenanzas pasa por la aprobación de dos directivas y las directivas, el modelo y la propuesta han sido entregadas al Presidente de la COTEG, pero no se avanza, entonces se está coordinando con el Ministerio de la Mujer, y se está preveendo que pueda llegar el día 04 de Agosto, es importante, porque fíjese en el programa de fiestas patrias se denominada a la abogada Sandy como presidente, debería decir Presidenta, y tenemos la ordenanza aprobada, yo quisiera reiterar pudiera haber un mayor seguimiento, por otro lado, en sesión de concejo se habló de este tema de Salcedo, de que se están emitiendo certificados de posesión, se dijo que se iba pedir que procuraduría debería tomar el caso, entonces es importante que nos de ese informe y si se ha avanzado

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO Nuestra ciudad de Puno, en estos instantes desperdicia mucha agua por efecto que en varios lugares se han identificado ojos de agua, en ese entender considero a través de la instancia que corresponde se debe recuperar estos ojos de agua y transformarlos, se deben hacer obras en torno a ello, para que tengamos una forma de aprovechar este recurso, hemos visto por ejemplo que en Roma se han instalado piletas públicas y cualquier ciudadano puede beber esa agua que está en condiciones potables, en la ciudad de Puno tenemos varios ojos de agua, en Jr Independencia, Barrio Huáscar, Jr Pardo Circunvalación Sur, en todo caso se debe dar esta iniciativa para transformar estos ojos de agua y convertirlos en piletas

PRESIDENTE DEL CONCEJO Hay cuestiones, que son de oficio, El concejo municipal es fiscalizador, normativo, legislativo, respecto al combustible tenemos que tener la opinión legal, esto yo pediría que lo pidan formalmente y se tenga una respuesta formal Respecto a los huecos de las calles, señor secretario notifique a Transportes para arreglar este asunto Respecto al problema de Transportes, requiera un informe urgente Respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la realización de la Feria Internacional de la Trucha, lo pondremos a disposición Respecto al peritaje, voy a solicitar los informes a Procuraduría Voy a solicitar permiso por unos instantes, Regidora Clotilde si Ud pudiera asumir la presidencia Gracias

(En este acto asume la Presidencia del Concejo, la Regidora Clotilde Pinazo Calsin)

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

1. **DICTAMEN N°005-2017-MPP-SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SOBRE LA AFECTACION EN USO DEL CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MOTOCICLETA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO.**
2. **DICTAMEN N°004-2017-MPP-SR/COA DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SOBRE LA AFECTACION EN USO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MOTOCICLETA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO.**

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO: Solicitaría que el punto 1 y 2 de la agenda, que tratan del mismo asunto de fondo, lo podamos tratar ya, el Municipio de Alto Puno y Salcedo solicitan un camión compactador, una camioneta y una moto lineal (Procede a la exposición del expediente) Sería bueno que se complemente con el chofer, el señor Alcalde ha dado posibilidades de que se pueda destacar un personal o transferir presupuesto, con eso estarían bien atendidos El tema es que el Concejo tiene la aprobación en calidad de afectación en uso de esta compactadora y de la moto lineal por un tiempo de dos años y luego puede ser renovado por la misma cantidad de años, en calidad de ampliación (Se procede a leer las características de los bienes) Presidenta en su informe usted indico que ya se había entregado, lo legal habría sido que primero se apruebe y luego se entregue, pero ya se hizo y ponemos en consideración de concejo la aprobación de estas solicitudes para formalizar esta entrega

REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN: Gracias señor regidor Bernedo, si hay alguna participación de los miembros del concejo, estaríamos dándole la palabra, de lo contrario estaríamos sometiendo ya a una votación debido a que está bastante explicado, sustentado, justificado esta entrega del camión compactador y estas dos motos lineales que han ido a ambos centros poblados de Salcedo y Alto Puno, señora regidora, verónica

REGIDORA VERONICA GALVEZ CONDORI: Señora presidenta, cuestión de orden, esta acá el asesor legal, quisiera yo consultar sobre este caso, corresponde hacer el acta de donación? o de regularización de donación?, porque dicho sea de paso la entrega de los dos sitios ya se dio publicado por todos los medio de comunicación ya se entregó como bien se ha señalado, entonces estamos hablando de entrega de donación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lc. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

o de regularización de la entrega de donación, creo que esta el asesor, que es lo que en este momento corresponde hacer para no caer

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA – JHON MARTINEZ: Distinguida presidente señores miembros de concejo, cuando se coordinó la entrega de estos bienes se recomendó verbalmente a la oficina de control patrimonial, que se hiciera acta de compromiso de transferencia, realmente no he revisado el documento final, no sé qué cosas se suscribió, pero en todo caso, en este caso de que se haya firmado una transferencia el acuerdo de concejo podría ser bien efectiva, como dice la ley de procedimiento administrativo general, que el acuerdo de concejo tenga eficacia anticipada, porque la ley de procedimiento permite que los actos administrativos tengan eficacia anticipada antes de entrar en vigencia, por tanto podría este acuerdo que salga el día de hoy tener eficacia al día de la entrega efectiva que fue el día viernes

PRESIDENTA DE CONCEJO Gracias señor asesor Bien vamos a someterlo a votación con las indicaciones y aclaraciones que nos ha hecho el señor asesor legal, vamos a proceder a esta votación de ambos dictámenes el 005 y el 004, de la misma comisión de administración sobre la afectación en uso de camión compactador de basura y motocicleta a favor de la municipalidad del dentro poblado de alto Puno y el centro poblado de salcedo Quienes estén de acuerdo de aprobar esta afectación en uso de lo mencionado sírvanse levantar la mano Por unanimidad ha sido aprobado,

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL **DICTAMEN N°005-2017-MPP-SR/COA** DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SOBRE LA AFECTACION EN USO DEL CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MOTOCICLETA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ALTO PUNO Y EL **DICTAMEN N°004-2017-MPP-SR/COA** DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, SOBRE LA AFECTACION EN USO DE CAMION COMPACTADOR DE BASURA Y MOTOCICLETA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO

REGIDOR ROLANDO BERNEDO Presidenta, un paréntesis le solicito, el alcalde de alto Puno me pide el uso de la palabra, en calidad de agradecimiento, quisiera solicitarle que mediante concejo se le dé unos minutos

PRESIDENTA DE CONCEJO Muy buenas noches es usted muy bienvenido, terminaremos este proceso y le damos la palabra La recomendación que nos hace el señor secretario del concejo provincial de Puno, que es necesario tener la dispensa y la aprobación de la aprobación de la dispensa del acta Entonces vamos a votar por esa dispensa, sírvanse levantar la mano por esa dispensa que se va a tener Por **Unanimidad** Muchísimas gracias señores miembros del concejo Señor alcalde tiene usted la palabra

ALCALDE DE ALTO PUNO Bien señora presidenta, miembros del concejo, tengan ustedes muy buenas noches, señores funcionarios también, traigo el saludo de la municipalidad del centro poblado de alto Puno a nombre de los señores regidores y también a de la población de alto Puno, sinceramente pleno del concejo, como autoridad local de alto Puno agradecerles de este importante apoyo hacia la población de alto Puno, realmente creo que estamos sumando y el trabajo no, lo que se está realizando con la MPP y con sus centros poblados en este caso alto Puno Yo creo que sinceramente, más bien lo que pediría en esta sesión de concejo, es que, ya lo ha hecho el pedido el regidor rolando Bernedo, de que por favor que nos consideren el personal para esta compactadora, necesitamos un operador y también combustible no porque realmente como centro poblado conoce el pleno de que no tenemos presupuesto, ni para su mantenimiento todo esto nos puede generar para el futuro una situación muy preocupante hacia la población, porque realmente es una responsabilidad enorme que nos está dando la MPP, señora presidente más que todo y su concejo en pleno, entonces yo creo que la situación estamos prácticamente asumiendo esta responsabilidad, pero repito, por favor que nos también nos considere este presupuesto estamos que seguramente vamos a pedir con documento también, entonces rogaría señora presidenta que nos considere presupuesto correspondiente para estas maquinarias tanto para la compactadora como para la moto lineal entonces, sinceramente les agradecemos a cada uno de los miembros del concejo de esta aprobación y creo que el trabajo tiene que continuar conjuntamente con la autoridad provincial y autoridad local que es en este caso los centros poblados de alto Puno Señora presidenta muchas gracias y a cada uno de los miembros que realmente han aprobado este digamos el trabajo que se va hacer cargo el mismo centro poblado de alto Puno

PRESIDENTA de CONCEJO Señor alcalde, a usted las gracias por su presencia, debo manifestar también que antes de su llegada ya se trató este aspecto el señor presidente en condición del presidente del concejo, hay una ordenanza que ya se ha aprobado el año pasado la este para poder darle mayor sostenibilidad en el aspecto de mantenimiento a su maquinaria y lo otro es que también se va a ver la forma del mecanismo de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

poder atender a lo que usted acaba de manifestar, entonces de eso descuide realmente se va a tener que buscar la forma de poder atender a los centros poblados Bien, vamos a continuar

3. DICTAMEN N°001-2017-MPP-SR-COAT DE LA COMISION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, SOBRE LA PROPUESTA DE ORDENANZA DE RECOPIACION DE INFORMACION DE CONTRIBUYENTE, RESPECTO A SUS PAGOS DE AUTOVALUO AÑO FISCAL 2017, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SOCIEDAD CIVIL.

REGIDOR MAXIMO QUISPE TURPO Gracias señora presidente, bueno efectivamente esto ya deviene ya desde el año pasado, finalmente espero de que el concejo en pleno apoye esta decisión y vamos a tomar porque efectivamente es muy importante a través de la gerencia de administración tributaria se está proponiendo la ordenanza que va a regular la recopilación y la información del contribuyente año fiscal 2017. En el fondo el asunto significa que se va a beneficiar a centro educativos, a la misma sociedad civil también, y va a concluir con la dación de varios bienes a los mejores contribuyentes, se tiene en stock de almacenes, no de que por ejemplo no para todos los contribuyentes puntuales se les va a dar un automóvil nuevo 2013, dos televisores LCD de 42", dos televisores LCD de 22" dos televisores LCD de 22" AOC, una cocina de 04 hornillas una bicicleta, 10 licuadoras Oster, 14 proyectores interactivas y 03 pizarras interactivas, en todo caso para hacer un informe más pormenorizado yo invito al gerente de administración tributaria para que pueda por su intermedio, no sé si lo acepta señora presidenta para que pueda explicar mucho mejor sobre lo que estoy informando

GERENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Señora presidente, señores regidores tengan ustedes muy buenas noches, si bien es cierto al momento de nosotros asumir la gerencia de administración tributaria hemos encontrado estos bienes ya existentes de adquisiciones del 2011 inclusive del 2012, la misma que no se ha dado utilidad hasta la fecha, estos bienes fueron adquiridos con ordenanza municipal con el propósito de premiar a contribuyentes puntuales, aquellos que hayan pagado hasta el último día del mes de febrero o hasta la fecha que iban a realizar el concurso, por tanto nosotros como gerencia de administración tributaria consideramos e inclusive por decirlo, podemos llamarlo así un delito el mantener esos bienes hay que darle uso a esos bienes, hay que entregarlos para lo que fueron adquiridos con ordenanza municipal, es por tanto señora presidente mediante su presidencia valga la redundancia, regidores que esto ya ha venido así tratándose, coordinándose desde el año pasado con la señora regidora verónica, quien era la presidenta de dicha comisión, la misma que hemos tenido algunas observaciones que hemos intentado levantarlas, pero por temas de tiempo, esto ya se venía sino me equivoco en agosto y septiembre, era un poco complicado hacer los concursos en centros educativos escolares, porque ya iban a llegar a la culminación de las clases escolares, por tanto este año a la fecha se sigue con esta iniciativa y se lanza para ordenanza municipal en tres categorías, la categoría al mejor barrio, premiar al mejor barrio, a los mejores centros educativos y al mejor contribuyente del 2017, estas así como el señor regidor el presidente de la comisión del presente año, ha mencionado algunos bienes, lo que más quiero resaltar es el premio considero que es muy llamativo a la fecha, es el obsequio de regalo de un auto nuevo del año 2013, que a la fecha nosotros lo tenemos, están condiciones están en perfectas condiciones para que nosotros podamos sortearlos aquellos contribuyentes que un día antes de la fecha del concurso hayan cancelado en su totalidad del impuesto predial y de forma correcta de manera correcta, no necesariamente hay muchos contribuyentes que teniendo 100m2 declaran solamente de 90 m 50 m ellos son los que no van a ser premiados, es lo que ha sucedido el año pasado, el año pasado se tenía que entregar ya este carro, ya existía un ganador, hemos hecho las fiscalizaciones del caso y habían declarado de forma incorrecta, habían dejado de declarar algunas torres de dos pisos, simple, era no más de 60 soles el pago, pero por alguna, por un reglamento es que no se ha podido entregar, por tanto señora presidenta pongo en consideración que se acuerde esta ordenanza municipal para que nosotros podamos iniciar a partir del día de mañana esta campaña que va a tener la aceptación de la población de Puno, no del distrito de Puno, muchísimas gracias

PRESIDENTA DE CONCEJO Gracias señor gerente, entonces señores miembros del concejo hemos escuchado la ampliación de este informe y creo que como comisión por mayoría recomiendan al pleno concejo aprobar la aprobación de la ordenanza de recopilación de información del contribuyente respecto a sus pagos de sus autovaluo años fiscal 2017

REGIDOR MARCO QUINTANA Señora presidenta ante todo muy buenas noches señores miembros del concejo, yo creo que habría que ver dos aspectos uno de ellos y me parece el más importante es justamente el referido al vehículo 110, que se está pretendiendo sortear o premiar al buen contribuyente, nosotros en una sesión si no me equivoco el año pasado, generamos el cambio de uso de este vehículo y se destinó justamente no me acuerdo para que gerencia no y lo hicimos mediante una sesión de concejo, entonces yo creo que también deberíamos hacer el mismo proceso para nuevamente ponerlo justamente para este tipo de beneficios, ahora segundo el gerente indico de que en efecto esos bienes han sido comprados mediante por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
ALCALDIA
Lic. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

una ordenanza municipal, se supone que en esa ordenanza municipal se indicaba el periodo por el cual se iba a dar este beneficio a los buenos contribuyentes, entonces me parece que es lógico de que tiene que haber una modificación en esa ordenanza todavía vigente, porque esa ordenanza no se ha modificado, no se ha cambiado, no cierto, entonces y creo que habría que valorar esos dos aspectos señora presidente

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ Si, señora presidenta, sr Presidente del dictamen de la comisión, hay dos anotaciones, justamente, el año pasado estando como presidenta, junto con los integrantes de la comisión habíamos hecho la evaluación de este expediente, y en la evaluación del expediente tal como está la propuesta se encontró faltantes en los bienes, que no están especificados y se solicitó un informe que hasta el día viernes nunca me llegó el informe y sin embargo cuando ya estando el dictamen se me convoca pero de manera tardía digamos, no de manera oportuna por eso es que yo señalo que se me convoca cuando ya estaba hecho el dictamen hecho por mayoría, Y esto que yo solicite si había algún documento y me dice que había uno, que el presidente ya decidió que pase a secretaria general, entonces me dieron el documento yo reviso y veo que no se había levantado ninguna de las observaciones que se había hecho el año 2016, recién el día de hoy se nos ha entregado hace un momentito digamos ese informe, que es lo que pasa, lo que vemos es que revisando es que habido compras diversas con la ordenanza 316 del año 2011, la 338 del 2012 y la 361 del 2013 ambos bienes, pero entre todo eso no había claridad sobre 10 mini laptops y que en este proyecto de ordenanza en el reglamento no aparece para ser sorteado, sigue el faltante de 10 mini laptops, en el reglamento del proyecto de ordenanza, se dice que el carro también va entrar en el sorteo, pero en el sorteo no aparece, tampoco, o sea se dice esto es lo que se va a sortear, pero llega el momento de lo que se va a sortear y no aparecerá ni el carro ni las 10 mini laptops, y aun así no queda claro las pizarras tampoco no, son 20 pizarras pero luego aparece que son 16 y ahora se dice que de las 16 solamente 14 estarían operativas, en realidad es una preocupación porque si los bienes que se han adquirido con un fin estricto de donar puedan desaparecer, o sea no se tenga claridad, entonces desde ese punto de vista que el día viernes muy rápidamente tuve que hacer esas anotaciones, advirtiendo por esa razón el día viernes 20 por esa razón señalo que yo no estaría de acuerdo con este proyecto de ordenanza porque no hay claridad sobre todos los bienes

REGIDOR FELICIANO PADILLA Muchas gracias señora presidente, en realidad me parece un caso controversial por cuanto hay la voluntad, por cuanto hay la voluntad, el carro y todos los materiales que hay sean donados a los buenos contribuyentes, es buena esa política, pero de por medio esta que ese carro es parte de un lote de mini laptops, de pizarras, etc, que no están inventariados, yo no sé necesitaríamos ahorita un informe por parte del gerente de tributación para saber que ha sucedido con eso porque no puede perderse cosas que el municipio ha adquirido con esa finalidad que no se han cumplido el año pasado, ya el compañero Marco también ha señalado unos aspectos que son ciertos, entonces yo pediría por su intermedio que el gerente nos diga de que se trata porque falta esos esos artefactos porque hay faltantes

PRESIDENTA DE CONCEJO Gracias señor Reg Padilla, vamos a invitar al señor gerente para que de repente en el momento él nos esclarezca, pero de todas maneras se requiere que este esclarecimiento se sustente con documentos que nos pueda dar la credibilidad a través de patrimonio de todas formas esto debe estar controlado dentro de un sistema patrimonial y si esto fuera así no habría ningún temor que pudiéramos de repente seguir con el proceso, de lo contrario estaríamos viendo también la existencia de esa ordenanza que menciona el señor Regidor Marco, para de todas maneras requeriría dosificar no algunos aspectos que lo han puntualizado en dicha ordenanza

GERENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Señora presidente mediante su despacho indicarle que estos bienes fueron adquiridos con ordenanza municipal para donación, este procedimiento se ha llevado sino me equivoco el 2011, ya habido ya un sorteo en el 2011 y en el 2011 ya habido ganadores, pero hablemos de un lote, hablamos de los televisores que tenemos ahorita de 22" ha habido ganadores las mismas que estos ganadores no se han acercado hacia la municipalidad y ahí, tengo entendido un acta, hoy día yo he citado me he comunicado con el ex sub gerente de finanzas y operaciones para que me proporcione ese acta, pero se han llevado entre tres o cuatro regalos, pero los demás no se han llevado están en la municipalidad, y esos los que nosotros estamos tratando de entregarles a los contribuyentes principales, eso es del lote de los televisores, ahora otro, de las laptop nosotros no lo hemos incluido porque se ha presentado el día de ayer, sino me equivoco, el día lunes fue converse con la oficina de patrimonio y lo he solicitado un informe con detalles, donde se encuentran esas 10 laptops, que también fueron adquiridas para la entrega o para premiarlos a los contribuyentes, estas mismas me ha respondido y hace antes del inicio de la sesión proporcionada a la sala del solicitante indicando que estas en uso aquí en la municipalidad provincial de Puno, fueron detectadas con códigos y en que oficinas se encuentran inclusive si no me equivoco una ha prestado a Emsa Puno o algo así, tenemos el informe, no tendríamos problema al respeto de las laptops porque fueron detectadas, ahora lo que usted menciona señora regidora respecto a las proyectoras, hay una ordenanza municipal que yo lo había comentado sino me equivoco hoy el



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

día de ayer indicando de que habla de 20 proyectoras y 20 pizarras multifuncionales, esas no se han cumplido esa fue derogada con otra ordenanza municipal donde ordena que se adquiriera 16 retroproyectoras y 04 pizarras electrónicas, de ese lote que si fueron adquiridas se les va a entregar o estamos queriendo dar en premio 14 por que 02 ya fueron utilizado por la municipalidad la misma que tiene que ingresar a patrimonio y de las 04 pizarras electrónicas 01 también ya ha sido utilizado, lo tenemos en la oficina que nos han entregado ha sido utilizado 03 tenemos bien encajonados, entonces lo que nosotros estamos queriendo entregar al contribuyente son premios que tenemos en la oficina como nuevos y eso inclusive nos puede traer falta a la gerencia de administración tributaria por no darles uso, entonces esos bienes pueden servir a un centro educativo, que puede ser un buen ganador y el automóvil i10 que la gerencia de administración tributaria, como informe tiene que a la fecha poseedor de ese bien i10, y nosotros la tenemos ahí inclusive le estamos haciendo su limpieza y mantenimiento que corresponde para la exhibición, los bienes ahí lo tenemos bien inventariados, es lo que faltaría que el exgerente de finanzas y operaciones me entregue una copia de la acta cuales son los bienes entre 2, 3 teles y una cocina más que fueron entregadas, entonces respecto a esto no hay falta alguna de algún bien señora presidenta

REGIDORA VERONICA GALVEZ Si me permite, tal vez una pregunta al asesor, es correcto que bienes que se han adquirido para ser regalados pueda ser utilizado por la municipalidad provincial de Puno

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA En principio las ordenanzas tienen rango de ley, por tanto, debieron respetarse la finalidad única para lo cual fueron adquiridos, el destino, si se dio otro destino distinto, genera responsabilidad en aquellos que dispusieron de forma indebida esos bienes, eso primero, ahora hay mecanismos legales que permitirían transferir y darle otro uso distinto sí, pero lo que hay que determinar es que si se usaron esos mecanismos, que en principio tendrían que haber pasado a concejo municipal para que concejo autorice ese nuevo uso, ese nuevo destino de esos bienes, si existe el procedimiento no habrá responsabilidad y no habría porque sancionar a nadie, pero si no se hizo eso, es necesario en vías de regularización tal vez hacerlo pero la responsabilidad administrativa ya queda no es fácil de desaparecerla

REGIDOR MARCO QUINTANA Señora Presidenta, en efecto esa es la preocupación lo vuelvo a repetir yo recuerdo si lo aprobamos en ordenanza municipal o por acuerdo de concejo el hecho de que el vehículo se destinara a la gerencia de desarrollo urbano, entonces yo no, el Dr Martínez me indica de que ese procedimiento no ha concluido, entonces yo digo algo no, si nosotros aprobamos algo en sesión de concejo y no lo han ejecutado, me parece que hay responsabilidad administrativa, por eso era mi preocupación, si nosotros hemos aprobado un tema de cambio de uso digámoslo así, no se ha ejecutado y ahora vamos a pretender nuevamente darle el uso por el cual se ha adquirido este vehículo, yo creo que deberíamos analizarlo bien, segundo de que me parece, yo entiendo la premura del tiempo, yo entiendo la preocupación del gerente de Administración Tributaria, pero considero de que debería de haber un informe técnico para ver en qué situación real están todos los medios que se han adquirido con el fin, la situación real, yo creo que este informe técnico podría servir para que nosotros a nivel de concejo podamos hacer una buena evaluación y naturalmente aprobar algo que en efecto va surtir efectos legales y positivos señora presidenta

PRESIDENTA DE CONCEJO Si, justamente decía con todas las intervenciones, se está viendo por mucho que el señor gerente de administración tributaria tiene la mejor intención de poder, de repente cumplir con lo propuesto, convendría de todas maneras posponer de repente este procedimiento para una próxima reunión, lo podemos hacer en una reunión extraordinaria, ya teniendo los informes técnicos que nos permitan esclarecer este procedimiento y tengamos que tomar también algunas intervenciones nosotros para no caer en algo que no estamos seguros y revisar bien los documentos, sé que el señor gerente de administración tributaria es un nuevo gerente que ha asumido, entonces le tocaría la tarea de poder hacer este esclarecimiento a través de investigar mejor documentando mejor y nosotros también tener la claridad de este proceso Señor Ticona

REGIDOR RUBEN TICONA Si señora presidenta, creo que es pertinente de aprobar el nuevo uso no, porque ya se ha utilizado ya, unas veces hemos aprobado por vía regularizar, ya se ha usado la laptop, ya se ha usado la pizarra, creo que el señor Gerente de Administración Tributaria lo que tiene que proponer es que materiales se ha usado de manera que el concejo pues apruebe el cambio de uso

REGIDOR MÁXIMO QUISPE TURPO En todo caso creo que en el proyecto de la ordenanza se puede definir eso, pero es verdad, se tiene que esclarecer, de todas maneras y en el proyecto de la ordenanza, de repente como usted dice no, si es que el concejo lo va a determinar así podríamos aprovechar y de repente reordenar la propuesta de la ordenanza municipal

GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Señora presidenta, en lo que corresponde a bienes nuevos, que no se ha utilizado, los tenemos ahí en custodia, no tenemos problemas en hacer el proceso de sorteo, pero aquellos bienes que han sido ya utilizados por la gestión anterior inclusive, esos yo pienso y

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

considero que si tiene que seguir el procedimiento administrativo, sancionar aquellas personas que han utilizado algo que no correspondía, eso yo pienso que entre mañana podría hacer el informe, pero los bienes que están custodia nuestra que están nuevos, expedito para entregarlo, yo considero y pediría que se apruebe por ordenanza municipal, que aquellos que han sido utilizados se puede inclusive informar en sesión a que se sancione y si es que el automóvil ha sido ya, y si no me equivoco, y que no ha sido formalizado legalmente, no ha sido formalizado si no me equivoco, no fue autorizado, estamos en sesión de concejo, señora presidenta que se pueda autorizar que lo tenemos nosotros en custodia, nosotros la llave lo tenemos patrimonio se me entrego el año pasado y ahorita yo estoy haciendo la limpieza que corresponde para dejarlo como corresponde y exhibirlo, o sea, no se ha dado otro uso, entonces, no sé yo señora presidenta, pediré que hoy se pueda aprobar y aquellos administrados o personas tengan en dispuesto estos bienes, sean sancionados, efectivamente sean sancionados por haber dispuesto algo que no está dentro del marco legal .

PRESIDENTA DE CONCEJO Si, mire señor gerente y señores miembros del concejo es bueno ser más Seamos sensatos, no desconfiamos, tampoco estamos en contra de poder aprobar la ordenanza, sino queremos tener la precisión de que si realmente, como seres humanos somos débiles de poder recordar en qué sesión hemos aprobado el proceso este de este vehículo, yo recuerdo, recuerdo para desarrollo urbano, se ha tratado entonces, bueno en este momento tengo esa debilidad de no recordar exactamente, yo rogaría más bien, es mi opinión como presidenta de que lo vamos hacer esta aprobación de esta ordenanza en una sesión extraordinaria con el compromiso de que si hacemos la sesión extraordinaria rogamos de que los señores miembros del concejo estén en su totalidad, porque hay esa, tal vez esa desconfianza de que cuando hacemos una reunión solamente asistimos el 50% y muchas veces se ha tenido que suspender por la no asistencia por la no participación de la localidad, entonces yo dejo a la decisión de los señores miembros del concejo tomar la mejor decisión en este momento, tenemos dos opiniones, uno que se apruebe la ordenanza como esta con los bienes que se está dando a conocer y la otra que se requiere este, modificar la existencia de una ordenanza que le ha dado el mejor uso de este vehículo, podemos nosotros estar cayendo en algo que hemos aprobado y luego aprobemos acá otra con el mismo vehículo, entonces seria y pienso que se tendría que revisar, lo otro es ya las faltantes que acaba de mencionar la señora Regidora Verónica, que es sumamente delicado tiene que tener su procedimiento investigación de poder verlas cómo ha sido ese procedimiento que es muy diferente al que está proponiendo la ordenanza, entonces estaríamos votando por posponer y otra por aprobar, serian dos posiciones

REGIDOR MARCO QUINTANA Mire, yo quisiera de alguna forma de ver lo siguiente, se supone que están haciendo todo un listado de bienes que todavía los tienen, y en calidad de nuevos tal como lo ha expresado el Gerente de administración tributaria, para mí la única discrepancia referente a este proyecto ordenanza tendría que ser el vehículo, pero aquí una salvedad, si nosotros en efecto dejamos sin efecto esa ordenanza con el cual le hemos cambiado el uso de ese vehículo, naturalmente lo podríamos aprobar con el día de hoy pero teniendo el tema claro, previo a un informe de asesoría legal y naturalmente con la posibilidad de dejar sin efecto esa ordenanza municipal y yo creo que lo aprobamos el día de hoy

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ Si, una de observaciones que yo hacía es que en proyecto del reglamento de la ordenanza no está en el listado el automóvil, en el nuevo reglamento no aparece, ese es el detalle En todo caso señora presidenta, yo propongo para que también salga como acuerdo que en este caso se remitido a la oficina de control interno, no?, por el uso indebido de bienes, no? Ha sido para un fin y al final ha sido destinado para otro fin, como concejo municipal también corresponde hacer eso

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO Presidenta, yo también postulo a que el día de hoy lo aprobemos, usted sabe que una sesión extraordinaria, particularmente nosotros hemos estado asistiendo las primeras veces y nos damos con la sorpresa de que muchos miembros no de la mayoría no asistía y decíamos para que asistimos si no asisten, entonces, en crudo casi no se puede llevar una extraordinaria presidenta, yo digo que debemos dividir en dos aspectos, uno todo lo que tenemos a disposición que debe ser aprobado y todo aquello que ha tenido uso indebido para que siga el procedimiento administrativo correspondiente

PRESIDENTA DE CONCEJO Bien, entonces pediría y rogaría al señor Marco Quintana sobre su propuesta de que se examine mejor y se revise mejor si lo retira? tendríamos opción de votación si no es que ya procederíamos a poder aprobar con la anuencia suya de su pedido

REGIDOR MARCO QUINTANA Si, en todo caso Señora Presidenta voy a retirar mi primera posición pero con las atenciones que le he manifestado en segunda instancia Se deje sin efecto la ordenanza o acuerdo de concejo por el cual se ha cambiado el uso del vehículo

REGIDORA VERONICA GALVEZ Cuestión de orden, Señora Presidenta, solamente para precisar que yo no recuerdo haber tratado ese tema, se deja sin efecto pero para mayor veracidad creo que secretaria general



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Dr. Etc. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
ALCALDE
Dr. Etc. Ivan Joel Flores Quispe

podría mostrar en el video si se ha tratado el tema, pero yo personalmente no recuerdo, podríamos revisarlo no?

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Para que la ordenanza tenga una redacción a norma, una redacción técnica jurídica más apropiada solamente sería mencionar que se deje sin efecto cualquier ordenanza o acuerdo que contradiga a la presente, nada más, simplemente, genérico

PRESIDENTA DE CONCEJO Muchas gracias, las cosas bien claras no? vamos a proceder la votación, considerando el pedido de la señora verónica, que quede registrado que se tiene que buscar, donde quien lo ordeno, yo creo que no es cosa de juzgar también, posiblemente haya justificación, pero siempre tiene que haber conocimiento de concejo Señor secretario vamos a proceder a la votación quienes estén de acuerdo a aprobar el dictamen 001-2017, de la Comisión Administración tributaria sobre la propuesta de ordenanza de recopilación de información del contribuyente respecto a sus pagos de autovaluo año fiscal 2017, e instituciones educativas, sociedad civil, quienes estén de acuerdo de poder aprobar esta propuesta de ordenanza sírvanse levantar la mano,

A favor (8 votos)

En Contra (0 votos)

Abstención (2 votos Verónica Gálvez, Feliciano Padilla)

PRESIDENTA DE CONCEJO La abstención la hace llegar por escrito, según recomendación

REGIDORA VERÓNICA GALVEZ Acá es faltante de los bienes, y pasaría que todo faltante se va para la cocina

REGIDOR FELICIANO PADILLA Yo también quiero expresar porque me estoy absteniendo, en realidad no me satisizo la explicación de nuestros gerentes ni del abogado y no estoy claro respecto a este punto porque hay cosa que en realidad transgreden la ley como aquello de utilizar en otros sector un producto que ha sido adquirido con cierto propósito y ese hecho nomas es una falta administrativa, ni siquiera estamos hablando de la faltas ni nada, no estamos contra el gerente, si no que no estoy claro respecto y salvo mi voto

REGIDORA VERONICA GALVEZ Yo también salvo mi voto

4. DICTAMEN N°011-2017-MPP-SR-CODHPC DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, SOBRE LA SUBVENCION ECONOMICA EN FAVOR DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DISTRITAL DE ATLETISMO DE PLATERIA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA Señora presidenta, en esta liga distrital de deporte, cuando se nos entregó un documento se dijo que era para participar en este pre olimpiadas algo así, tal es el caso de que discutimos, pero en la carta no se dice dónde se va a llevar a efecto esa actividad ni cuando, nos informan que es para las pre olimpiadas, entonces nosotros pedimos un informe jurídico y un informe técnico, hay un informe jurídico favorable, y el informe técnico el de diferente presupuesto me parece manifiesta que en el PIA hay creo que la suma de 12,000 00 soles para ese rubro, sin embargo, en los actuados, por ejemplo, el gerente que dice, en el sentido de que se trata de una subvención económica a personas naturales que según nos informan que antecede y resultan siendo positivos para tal efecto empero al encontrar una información discordante a este expediente es preciso que el caso sea debatido en el pleno del concejo, también hay otra, donde al principio se dice, da a indicar que no se encuentra programado ni previsto dentro del PIA 2017, ante este hecho es de opinar que la municipalidad provincial de Puno no cuenta con disponibilidad presupuestal, adjunto los documentos de la referencia, entonces en realidad, si nosotros hemos firmado por unanimidad, no es para obligar a los señores regidores a que estén de acuerdo con nosotros, sino que a que lo discutan, nosotros consideramos que es positivo ayudar a los atletas, yo no sé cuándo van a ser esas pre olimpiadas, donde va a ser no sabemos en realidad no está claro el asunto, entonces este, hemos opinado por que el concejo lo apruebe lo debata y lo vea, estamos hablando del presupuesto, la cuestión del presupuesto es en realidad bastante preocupante, hace poco escuche señora presidenta una discusión de economistas en una mesa de trabajo en la televisión y se habló de la ley del presupuesto, entonces en realidad el presupuesto la ley del presupuesto es bastante centralista, porque solamente el 13% si mal no recuerdo esta para las regiones que seria 24 regiones con la del callao, por eso más o menos 0,9 del presupuesto nacional y el gobierno central maneja directamente el resto, entonces estamos en proceso de descentralización y agarran el presupuesto de los municipios y de las regiones en realidad son paupérrimos, recuerden que acá nuestro presupuesto un millón tenemos que pagar a la empresa que se llama movistar, telefónica, tenemos que ayudar a Emsa Puno con un millón tenemos que hacer muchas cosa y queda de los catorce cuatro millones en solo cuales se sacan en el alma la población puneña y de los sectores populares,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

y en realidad no hay mucho presupuesto, entonces el presupuesto que se tiene es que en realidad el que el presidente del concejo hace viajes a Lima tiene contactos, etc , los 51 millones que el año pasado o este año logro para Puno, que es totalmente superior al presupuesto ordinario, entonces yo no sé si en estas condiciones sea conveniente, nosotros hemos aprobado que se conceda eso no?, pero en realidad son ustedes los que tienen que debatir

REGIDOR MARCO QUINTANA Señora presidenta, yo creo que las observaciones que ha hecho el Regidor Padilla referente asiduamente a los informes técnicos que existen en este expediente, son varios en efecto hay muchas discrepancias en ese término, y lo que aun más me preocupa a mi es lo siguiente, que la liga distrital de atletismo de Puno presentó el expediente el día 12 de marzo, pero, referente a la realización de este evento, bueno se indica que el evento es el día 26 de marzo, o sea ya paso el evento, entonces, cómo saber si han participado o no han participado, estoy de acuerdo en efecto, yo creo que uno de los deportes que le está dando mayores logros a nuestra ciudad de Puno y a nuestra región de Puno, justamente es el atletismo, y mejor aún si se trata de apoyar a atletas jóvenes a atletas en edad escolar, pero yo no entiendo ese tema como vuelvo a repetir ya paso el evento en conclusión y como nosotros podríamos subvencionar a un evento que probablemente ya se realizó tendría que ser en vías de regularización al respecto

REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO Si ya pasó, ni vuelta que dar, el tema es que se debe prever un presupuesto cada año para apoyar a este tipo de eventos, máxime cuando se trata de atletismo, que es el que mejores logros nos ha traído a la provincia de Puno, yo creo que se debe prever de tal manera que el que lo solicite, garantizando de que está representando a Puno debe recibir el apoyo, no solo de Platería sino de donde sea de nuestra provincia

PRESIDENTA DE CONCEJO Muchas gracias señor Bernedo, con las diferentes participaciones estaríamos viendo de que como ha sido un evento que se ya se ha realizado y además de que sus pedidos han ingresado en el mes de marzo y ha demorado el procedimiento por donde ha recorrido este documento, a la fecha que recién está llegando para hacer el dictamen que corresponde, entonces, yo en este momento, como presidenta tendría que someterlo a votación sobre esta aprobación, si estamos de acuerdo en aprobar o ya no estamos con las diferentes impresiones que hemos tenido de los miembros del concejo, entonces alguien más que quisiera participar, entonces lo vamos someter a votación, justamente con las diferentes participaciones solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar este dictamen a favor de los deportistas para la subvención económica para el atletismo de Platería, sirvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo de poder aprobar

A favor (1 voto Wilson Salamanca)

En contra (8 votos)

Abstenciones (1 voto Marco Quintana)

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **MAYORIA** DESAPROBO EL DICTAMEN N°011-2017-MPP-SR-CODHPC DE LA COMISION DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA, SOBRE LA SUBVENCION ECONOMICA EN FAVOR DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DISTRICTAL DE ATLETISMO DE PLATERIA

5. DICTAMEN N° 003-2017-MPP-SR/COTDE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ Si, justamente sobre la propuesta del convenio, en antecedentes han llegado a la comisión para la feria internacional de la trucha, es un convenio de cooperación interinstitucional, realmente lo que pide esta cooperación es apoyo de la municipalidad más que todo es de los ambientes la municipalidad no va requerir ningún tipo de gasto, donde hay en las consideraciones de la carta ya dirigida como había indicado ya anteriormente al presidente, al señor alcalde ha emitido esa carta la asociación internacional para la cooperación y el desarrollo, propuesta de convenio interinstitucional para la realización de la feria internacional de truchas , hay informe técnico, presidenta de fecha 5 de julio que opina que es viable la aprobación del convenio, hay informe, hay opinión legal también que opina viable también, no, hemos hecho alcance a todos los regidores este convenio y también existe el dictamen correspondiente de este convenio, presidenta, y una de las clausulas indica que el convenio solo va a durar tres días 14, 15 y 16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE

de diciembre, solo ellos están esperando que se les facilite los locales, puede ser el auditorio para diferentes charlas que va a dar esa cooperación marketing interinstitucional

PRESIDENTA DE CONCEJO Bien hemos escuchado la justificación de la señora Ana María López, rogaría la participación de los demás miembros de concejo sobre este convenio, sobre la firma de este convenio y pueda ser aprobada para viabilizar esta feria interinstitucional, sírvase participar Señor Bernedo, adelante señor Bernedo

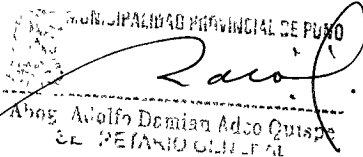
REGIDOR ROLANDO BERNEDO BERNEDO Presidenta, este tipo de eventos hay que apoyarlos máximo si el convenio es para la duración nada más del evento puntualmente.

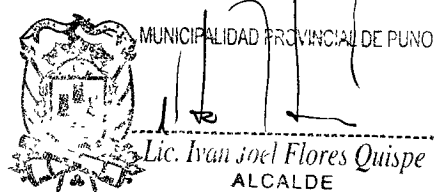
PRESIDENTA DE CONCEJO Vamos a someter a votación para que quede registrado sobre este, el dictamen del convenio Sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo para aprobar la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional para la realización de la feria interinstitucional de la trucha

ACUERDO DE CONCEJO

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR **UNANIMIDAD** APROBO EL DICTAMEN N° 003-2017-MPP-SR/COTDE DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIONINTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACION DE LA FERIA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA

PRESIDENTA DE CONCEJO Bien, señores del concejo agradezco su participación en nombre del presidente quien me ha delegado con esta función y que Dios los bendiga, muchísimas gracias

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Abog. Adolfo Demian Adco Quispe
 SE. DEPARTAMENTO LEGAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE